

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

- - - En la ciudad de Manzanillo, Colima., siendo las **10:00 (diez horas)**, el día Martes 27 de octubre de 2020, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento en Manzanillo, Colima, para celebrar la 92/2020 sesión ordinaria del Consejo de Administración, (periodo constitucional 2018-2021). La ciudadana Griselda Martínez Martínez Presidenta Municipal y presidenta del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo CAPDAM en lo sucesivo, se presentó el siguiente:

**C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ:** - Vamos a iniciar la presente sesión la numero 92, de carácter ordinaria de este consejo de administración de CAPDAM:

**PUNTO NUMERO 1 LISTA DE ASISTENCIA:**

Nombre	Dependencia	Asistencia
C. Griselda Martínez Martínez	Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima y presidenta del Consejo de Administración.	SI
Ing. Gabino Uribe García	Secretario del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM).	SI
Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo Director General de la Comisión Estatal del Agua.	En representación del Gobernador del estado de colima.	SI
Ing. Isis Anguiano Trejo Jefe del departamento de agua potable y saneamiento en zonas rurales.	Representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA)	SI
Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo	En representación de la Comisión Estatal del Agua (CEAC)	SI
C. Fabian Soto Macedo	Regidor nombrando por los regidores que integran la mayoría del Ayuntamiento de Manzanillo.	SI

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM**  
**SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

Profesora. Claudia Velasco Grageda	Regidora nombrada por los regidores que integran la primera minoría del Ayuntamiento de Manzanillo.	SI
Lic. Rene Manuel Tortolero Santillana	Miembro del Consejo Consultivo y en representación del Colegio de Notarios del Estado de Colima.	SI
Ing. Noe Monroy Vázquez	En representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Manzanillo A.C.	SI
Arq. Antonio chavez o. en representación del arq. Héctor José Santana de la Cruz Carrizalez	Representante del Colegio de Arquitectos de Manzanillo, A.C.	SI
C. Margarito Tovar Laurel	Representante de Agrupación Ciudadana Manzanillense, A.C.(ACIMAN)	SI
Ing. Juan Carlos lozano Salazar	Representación de la Cámara de la Industria de la Construcción Delegación Colima.	NO
Ing. Jesús Cárdenas Alcaraz	Representante de la cámara de Nacional de la industria desarrollo y promoción de vivienda delegación Manzanillo.	NO
C. Ana María Sánchez Landa	Diputada del XII distrito	NO
C. Luis Fernando Escamilla Velasco	Diputado del XIII distrito.	NO
Ing. Luis Rogelio Salinas Sánchez.	Diputado del XIV distrito.	SI
C. Ana Karen Hernández Aceves	Diputada del distrito XI	NO
C. Gretel Culin Jaime	Diputada de representación proporcional	SI
C. Martha Alicia Meza Oregón	Diputada de representación proporcional	NO
C. Rogelio Rueda Sánchez	Diputado de representación proporcional	NO
Lic. Irene Rodríguez Cordero	Comisario del consejo de administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM)	SI

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM**  
**SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

----- Para el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**, el Director General informa a la Presidenta Municipal de Manzanillo, Griselda Martínez Martínez, se ha comprobado la asistencia de 14 de los 20 integrantes del Consejo de Administración, faltando los C.:

Nombre	Dependencia	Asistencia
Ing. Jesús Cárdenas Alcaraz	Representante de la cámara de Nacional de la industria desarrollo y promoción de vivienda delegación Manzanillo.	NO
C. Luis Fernando Escamilla Velazco	Diputado del XIII distrito.	NO
C. Ana Karen Hernández Aceves	Diputada del distrito XI	NO
C. Ana María Sánchez Landa	Diputada del XII distrito	NO
C. Martha Alicia Meza Oregón	Diputada de representación proporcional	NO
Juan Carlos Lozano Salazar	Representante de la Cámara Mexicana de la industria de la Construcción Delegación Colima.	NO

Quienes se disculparon, y por lo tanto existe quorum legal, se hace constar para los efectos del numeral 25 de la Ley de Aguas Para el Estado de Colima, que existe Quorum ya que el Consejo de Administración funciona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, entre los cuales debe estar el Presidente Municipal y el Representante de la Comisión Estatal del Agua, deber que se cumple con la Asistencia de la C. Presidenta Griselda Martínez Martínez y la asistencia del Ingeniero Oscar Armando Avalos Verdugo, respectivamente. -----

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: -----**

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA,
4. PRESENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MESES AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2020.
6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA DEL INFORME DE DISCIPLINA FINANCIERA ENERO A SEPTIEMBRE 2020 (3ER TRIMESTRE).

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

7. ANALISIS Y APROBACION DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.
8. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ENAJENACION (VENTA) DE BIENES MUEBLES POR LICITACION DE 27 VEHICULOS EN DESHUSO.
9. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CAMBIO DE STATUS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS ACTIVO POR IPECOL.
10. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LAS PENSIONES POR CESANTÍA Y VEJEZ O EDAD AVANZADA A TRABAJADORES DE ESTE ORGANISMO OPERADOR.
11. INFORME DE RESOLUCIONES NUMERO P-287/2020 APROBADA POR PENSION POR VIUDEZ A FAVOR DE MARIA DE LOURDES YAÑEZ RAMIREZ.
12. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PODER CREAR UN MECANISMO DE CONTROL DE INGRESOS POR DERECHOS DE INTERCONEXION Y FACTIBILIDADES.
13. ASUNTOS GENERALES.
14. CLAUSURA.

Una vez analizado este punto, se solicita al consejo vocal, votar de la forma acostumbrada los que estén a favor de la autorización de este orden del día, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**4.- PRESENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.** -----

----- El secretario vocal del consejo el ingeniero Gabino Uribe García, señala lo siguiente; En este caso el cambio del comisario del consejo a la C. Irene Rodríguez Cordero, contralora municipal del H. ayuntamiento del municipio.-----

----- La presidenta del consejo y presidenta municipal Griselda Martinez Martinez, tiene el uso de la voz: de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Aguas Para el Estado de Colima, presentamos como nuevo comisario de este consejo de administración, a la C. Irene Rodríguez Cordero, con todas las facultades que le otorga el articulo citado, ahora bien, protestas cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, y de las particular del Estado de Colima y las leyes que de ella emanen, por el bien de Manzanillo, muy bien si no fuera así que la sociedad se lo demandé.-----

-----Se le concede el uso de la voz a la C. Irene Rodríguez Cordero; si protesto-----  
----- una vez aceptado el cargo de comisaria del consejo de administración, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

**5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MESES AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2020.** -----

-----Ing. **GABINO URIBE GARCIA.** En el punto número 5, las solicitudes de autorización para la supervisión al H. congreso del estado de colima de las cuentas públicas de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracción IV, inciso

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM**  
**SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

B, de la ley de Municipio Libre del Estado de Colima, así como el 7 y 8 de la Ley de Fiscalización del Estado de Colima, se presenta ante este consejo las cuentas públicas de los meses agosto y septiembre del presente año para su aprobación y su revisión al H. Congreso del Estado. -----

----- en uso de la voz la directora de finanzas de la capdam, **C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO**, Buenos días como ya es costumbre se le hicieron llegar los documentos Qué vamos a ver con el tema de finanzas y sus correos la Cuenta pública es simple remisión son los meses de Julio agosto y septiembre. -----

-----En uso de la voz señala el secretario vocal el **ING. GABINO URIBE GARCÍA**; una vez analizado este punto que solicita al consejo de votar de la manera acostumbrada. **se autoriza por UNANIMIDAD.** -----

**6.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA DEL INFORME DE DICIPLINA FINANCIERA ENERO A SEPTIEMBRE 2020 (3ER TRIMESTRE).** -----

----- **C.P. MARTHA VALENZUELA VERDUZCO**: con el tema del informe trimestral también es para remitirse nada más que bueno lo solicitan de forma trimestral al final de cuentas El camino información es la que se alimenta las plataformas que se tienen que se tienen de transparencia Pero bueno remisión de hecho ya están en el congreso igual que la vez pasada por los tiempos que nos marca la ley es el 15, para cumplir en tiempo y forma y evitar Las observaciones de osafig se han estado presentando antes del 15 de cada mes. Gabino. -----

----- El Ingeniero Gabino Uribe García, señala que una vez analizado este punto que solicita votar de la forma acostumbrada, quedando aprobado, **POR UNANIMIDAD.** -----

**7.- ANALISIS Y APROBACION DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

----- el Secretario vocal, le concede el uso de la voz a la directora de finanzas de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, **Martha Angelica Valenzuela Verduzco**; Se les hizo llegar a su correo electrónico la información, es la primera vez que la osafig nos observa qué le tenemos que dar el mismo tratamiento que se le da a la ley de ingresos municipal, nada más en el caso particular, los OPD, tienen que aprobarse en el consejo, hacemos alusión a todas las leyes, marca la ley de ingresos municipal activa hasta que, se presente con ustedes y que sea autorizada y el municipio únicamente en unos articulado de su ley informa del importe que va a obtener cada uno de sus organismos y en el caso de capdam la ley de ingresos de aquí se hizo llegar el monto Porque ya teníamos el proyecto ya hecho que al final quedó en los \$257, 385,760.79, (doscientos cincuenta y

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM**  
**SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

siete millones trescientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 79/100 en M.N.), La base que tomamos por ser un año atípico por el tema de la pandemia la recaudación Se me bajó un poco el año pasado en septiembre íbamos muy rebasados la recaudación, de acuerdo a lo que vimos proyectado, entonces platicando con el ingeniero, se llegó al acuerdo de tomar como base, el mismo proyecto de ley de ingresos del año pasado incrementando le un 5.5%, pensando qué en 2021, podamos lograrlo 3.48, tiene que ver con el tema de la inflación y un 2.2% adicional que le estamos dando, por el esfuerzo que se piensa hacer, pensando que se normalice la economía, a grandes rasgos es el único cambio que le hicimos por lo atípico que está este año en la recaudación. -----

-----  
- - - - Secretario vocal el Ingeniero Gabino Uribe García; manifiesta lo siguiente; a un juntos aún y con la recaudación en todo el país estamos haciendo un esfuerzo grande consideramos que derivado de la recuperación Esperamos que para el siguiente año podamos cumplir muy fácilmente con s con ese porcentaje que le estamos subiendo al presupuesto alguien que tengo el comentario respecto a esto.-  
-----

-----  
- - - - El Consejero Margarito Tovar Laurel, señala; ¿Qué pasa si no se llega ese 5.5%?. -----

-----  
- - - - La Directora de Finanzas de la capdam, C.P. Martha Angelica Valenzuela Verduzco, señala; de alguna manera en el presupuesto de ingreso nosotros tenemos que venir con esa precaución de decir Estas son las reservas si no se dan Pues tampoco se programa para gastos tenemos que ver esa figura porque tenemos que presentar el presupuesto de egresos equilibrado mi mente que cuando presupuestas el 100% del ingreso en gastos pues lo tienes que lograr entonces ahí con tendremos la reserva de ver dos o tres proyectos que a lo mejor sí se logra la recaudación Bueno sería Pero esto lo vamos a ver en la siguiente sesión ya vamos a traer el proyecto de presupuesto de egresos. -----

-----  
- - - - La Presidenta del Consejo y presidenta municipal C.P. Griselda Martinez Martinez, señala lo siguiente; yo nada más agregaría creo que si pudiéramos incrementar ese porcentaje en la recaudación a razón de que estamos buscando como otorgar facilidades de pago aquellas personas que por alguna razón no han podido regularizarse con su casa. Yo creo que la vamos a lograr sin mayor problema se está tardando mucho en el aspecto de del cobro obviamente buscando no afectar a la gente. -----

-----  
- - - - La Directora de Finanzas de la capdam, **C.P. Martha Angelica Valenzuela Verduzco**, señala lo siguiente; de alguna manera en los informes que se les ha hecho llegar se ve que hemos sido extremadamente cuidadosos con el gasto dependiendo de que como se nos da el ingreso, cuidando cumplir hasta ahorita no traemos pasivos de nuestra propia administración en algún momento se cubrieron muchos anteriores aun, así vamos al 100% en todos los impuestos energía eléctrica obviamente en los mantenimientos se van haciendo los que se puede qué es donde se puedan ministrar se le da prioridad a las emergencias para no generar endeudamiento que fueron instrucciones principales de la presidenta el no tener altos pasivos Entonces vamos trabajando las emergencias sí quisiéramos tener un poquito más por eso pero ahorita finalmente estamos

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM**  
**SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

cumpliendo al 100% con todo con sus personales laudos, servicios de las CFE, entonces ahí vamos teniendo nuestras reservas cuidando el gasto.-----

----- Secretario vocal el Ingeniero Gabino Uribe García; Se solicita una vez analizado este punto al consejo votar de la forma acostumbrada los que están a favor levantando la mano del punto número 7 de la aprobación del proyecto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**8.- SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ENAJENACION (VENTA) DE BIENES MUEBLES POR LICITACION DE 27 VEHICULOS EN DESHUSO.**-----

----- Secretario vocal el Ingeniero Gabino Uribe García; le concede el uso de la voz al Director Administrativo de la capdam, el Ingeniero Enrique Castillo Navarro; Buenos días vengo a solicitar la autorización para la enajenación de la venta de bienes muebles de 27 vehículos en desuso, de los cuales ya ustedes me autorizaron la desincorporación en la sesión pasada y ocho unidades generadoras de energía que están en desuso chatarra medidores dañados y componentes de acero traigo aquí los avalúos bueno de los 27 vehículos valuados Me Da un total de la cantidad de \$133,000.00, valor chatarra también tengo el avalúo de las unidades generadoras de electricidad con un valor de \$133,000.00 el cual da un total de aproximadamente \$250,000.00 de los cuales lo quiero utilizar para la compra de nuevos vehículos.-----

----- El Ingeniero Gabino Uribe García, en su carácter de director general de la capdam argumenta; es para darle cumplimiento a la ley que nos pide que se realice un avalúo de lo que pretendemos vender una vez que pase este proceso ya se someten a licitación pública, pero es otro de los requisitos para hacer el sometimiento de los bienes a la licitación pública.-----

----- Secretario vocal el Ingeniero Gabino Uribe García Se solicita una vez analizado este punto al consejo votar de la forma acostumbrada los que están a favor levantando la mano del punto número 8 de la aprobación del proyecto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**9.- SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CAMBIO DE STATUS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS ACTIVO POR IPECOL.**-----

----- El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz al director Administrativo de la Capdam el C. Enrique Castillo Navarro; Bueno también por parte de recursos humanos Nos pide osafig el cambio del estatus del sindicalizado activo por el ipecol de los trabajadores Rentería González Víctor Manuel y Galindo toro José Luis para darle cumplimiento a unas observaciones que nos dio osafig ya que a pesar de que pasa por ipecol debe de utilizarse por este consejo de administración para el cumplimiento. Estas personas ya mencionadas quedan a cargo de ipecol nada más que tiene unas prestaciones que son del sindicato en la cual se hace una nómina



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

especial donde se otorgan las prestaciones del sindicato -----  
----- El secretario vocal, ingeniero Gabino Uribe García, menciona; si, ese cambio de la nueva ley, dice que esa modalidad, se hace cargo de los trabajadores solamente nosotros nos quedan pagar dos o tres prestaciones, en las cuales se hace una nómina especial para hacer el cumplimiento de dichas prestaciones derivadas del convenio sindical.-----  
-----El representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Manzanillo A.C., el Ing. Noe Monroy Vázquez señala; Ingeniero tengo una pregunta, ¿Esto es con la nueva ley de pensiones?.-----  
----- Ingeniero Gabino.- Sí, así es, es bajo el supuesto de la nueva ley de pensiones.-----  
----- En ese sentido, el consejero representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Manzanillo A.C., el Ing. Noe Monroy Vázquez señala; ingeniero yo tengo una duda nada más, porque no me quedó muy claro, ¿los que se están jubilando Ya nadie va a cobrar en Capdam?-----  
----- el Ingeniero Gabino Uribe García, en su carácter de Director General de la capdam responde; hay dos puntos que se están viendo todavía hay algunos que cumplieron con la edad de su jubilación antes de la nueva ley de pensiones por lo tanto se jubilan conforme la ley de pensiones anterior. por lo tanto, hay algunos que todavía capdam se está haciendo cargo de pagarlos. una vez analizado este punto se solicita al consejo la aprobación a través de la votación de la forma acostumbrada los que estén a favor levantar su mano. **Aprobado por unanimidad de votos de los consejeros.**-----

**10.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LAS PENSIONES POR CESANTÍA Y VEJEZ O EDAD AVANZADA A TRABAJADORES DE ESTE ORGANISMO OPERADOR.**-----

----- **-ING. GABINO URIBE GARCIA.** bien continuando con el punto número 10, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LAS PENSIONES POR CESANTÍA Y VEJEZ O EDAD AVANZADA A TRABAJADORES DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, nos lo expone aquí el Ingeniero Enrique, que es el Director Administrativo.-----

----- **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO, director administrativo de la capdam;** Sí nada más que esta persona cumplió la edad antes de que entrara en vigor la ley, Entonces ipecol determinó que se pagará con cargo al presupuesto de capdam, les estoy pidiendo la autorización para la pensión por cesantía o por vejez con cargo al presupuesto de la capdam del trabajador sindicalizado, que cumplió 60 años antes de la entrada en vigor de la ley de pensiones en enero del 2019, es el trabajador Ochoa Sandoval Josefina.-----

----- **ING. GABINO URIBE GARCIA.-** Este movimiento también tiene sustento a la ley de pensiones están considerando que queda a cargo del organismo operador de agua todavía nos quedan otros 9 trabajadores una vez analizado este punto se solicita al consejo la aprobación del mismo levantando la mano de la forma acostumbrada. **Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo.**-----



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM**  
**SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

----- **ING. GABINO URIBE GARCIA.** Alguna otra observación del punto número 10 diez, Bien una vez analizado este punto se solicita al consejo votar de la forma acostumbrada los que estén a favor de su autorización para su aprobación, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

**11.- INFORME DE RESOLUCIONES NUMERO P-287/2020 APROBADA POR PENSION POR VIUDEZ A FAVOR DE MARIA DE LOURDES YAÑEZ RAMIREZ.** -----

----- El secretario vocal, ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz, al Director administrativo de la capdam, al Ing. Enrique Castillo Navarro; si esta persona, es la viuda de un trabajador de un pensionado, que tenemos aquí en capdam, en el cual ipecol ya nos notificó su dictamen, mismo que nos está ordenando que abramos un presupuesto, para el pago de dicha pensión a favor de la viuda, Pero en este caso el jurídico, va a iniciar un procedimiento para la nulidad del dictamen, en virtud de no estar fundamentado ni motivado conforme a derecho. -----

----- El secretario vocal, ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz, al **Licenciado en derecho Christian Alan Velázquez Espíndola**, jefe del departamento jurídico de la capdam, el cual informa lo siguiente; Qué tal Buen día mucho gusto el procedimiento que estamos realizando en este caso que nos ocupa es un procedimiento administrativo de nulidad del dictamen expedido por el instituto de pensiones del estado de Colima en el cual nosotros nos estamos conformando porque dicho dictamen no cumple con el principio de legalidad plasmado en la constitución en su Artículo 14 y 16 constitucional en el cual que todo acto debe tener un razonamiento lógico jurídico es decir la normatividad debe coincidir con el hecho por lo tanto en este caso que nos ocupa entonces resulta que una persona que se había jubilado con la anterior ley de pensiones estaba a cargo de este organismo operador de agua y resulta que el 3 de abril del 2019 esta persona fallece sin dejar ningún beneficiario para su pensión, En ese sentido el ipecol es quien debe otorgar la pensión a la viuda en virtud de que los hechos del fallecimiento del jubilado ocurrieron durante la vigencia de la ley de pensiones en vigor por lo tanto le corresponde realizar el trámite donde dicha institución realice el pago de la pensión por viudez a favor de la señora María Lourdes, por lo tanto para que una persona puede ser beneficiaria de los Derechos laborales de un trabajador o de un jubilado debe realizar un procedimiento de acuerdo con la ley burocrática para el Estado de Colima en el cual se debe acreditar persona en este caso que es la viuda debe acreditar que ella tiene el derecho a ser beneficiaria porque han ocurrido situaciones en las que al permitir que ipecol conceda como beneficiaria a una persona y resulta que esa persona ya ni siquiera se encontraba casada o casado con él difunto entonces existir una controversia por ahí ahora bien También estamos señalando dicho procedimiento que ipecol no es competente para conocer de estos procesos ya que suponiendo sin conceder qué festivamente el

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM**  
**SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

pago de la pensión pertenece a capital pues Entonces nosotros tendríamos que realizar el cálculo de cuánto es lo que le corresponde como pensión a la viuda y ante nosotros tendría que hacer el trámite ya para acreditar qué es la beneficiaria por lo tanto el no cumplir con esos requisitos el dictamen expedido por la autoridad ya citada pues carece de validez y carece de fundamento y motivación legal ahora bien la viuda debe acreditar mediante un proceso laboral instaurado en el tribunal de arbitraje y escalafón en el cual mediante laudo se declara como la beneficiaria de los Derechos laborales de dicho trabajador o en su caso jubilado por lo tanto el dictamen en mención no tiene validez legal para ser obedecido por este organismo operador A menos que el tribunal de Justicia administrativa señale lo contrario. -----

----- En uso de la voz el secretario vocal el ing. Gabino Uribe García, una vez analizado este punto se somete a la votación de la forma acostumbrada, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**12.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PODER CREAR UN MECANISMO DE CONTROL DE INGRESOS POR DERECHOS DE INTERCONEXION Y FACTIBILIDADES.**-----

---El secretario vocal del consejo, le concede el uso de la voz al **ingeniero Leonardo Chipres Andrade**, para explicar lo siguiente; Buenos días por este conducto le estamos solicitando la autorización para poder crear un mecanismo de control a través de un fondo o una cuenta concentradora que permita etiquetar los recursos provenientes del cobro por derecho de incorporación para el otorgamiento de servicios e incrementar la infraestructura de captación, potabilización y conducción, alejamiento de aguas residuales, de las zonas industriales Tapeixtles jalipa y el Colomo lo anterior es con la intención de que esos recursos que van a ser recabados sean aplicados exclusivamente para la construcción de los proyectos de la infraestructura hidráulica sanitaria pluvial necesaria en dichas zonas a su conclusión, Aquí sí quisiera ampliar un poquito más la información nosotros tenemos ahorita problema de todo lo que es las zonas industriales sobre todo la zona de Colomo ahí se puede apreciar un poquito nomás para poner un ejemplo la zona industrial de Colomos esta zona es la que ahorita tenemos o sé está también parte, en el desarrollo urbano del ayuntamiento haciendo la regularización de todos estos predios de todas estas parcelas que actualmente tienen ahorita estatus de predios rústicos Y qué bueno Como parte del Consejo para poder obtener su programa parcial de Urbanización se requiere que nosotros como organismo operador nosotros otorguemos las factibilidades de los servicios Pero ante la falta de servicios qué se tiene en esta zona Pues ahorita hay un problema de que no camina los programas parciales de Urbanización A falta de esa factibilidad de servicios lo que nosotros queremos es construir toda la infraestructura hidráulica tanto sanitaria como de agua potable para poder contar con esos servicios y para que subes puedan regularizarse todas estas zonas así como esta zona que no tenemos prácticamente nada de infraestructura pero que ya hay presas o

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM**  
**SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

partes de contenedores que están ahí sentados que se van a regularizar queremos que por el cobro que cardan hace de los derechos que están establecidos por la ley que establece las cuotas y tarifas podamos hacernos de sus recursos para construir infraestructura ya que con recursos propios que actualmente tiene la capdam, sería imposible de dotar de toda su infraestructura es necesario que todos los derechos que sean incorporados ya captados, a través de esos derechos se apliquen para la construcción de esa infraestructura aquí en este caso específico de Colomo, se tendría que construir de cero toda la infraestructura, tendríamos que hacer una planta de tratamiento con conectores de drenaje para conducirlos hasta su tratamiento aquí aprovecharíamos Obviamente que aparte de dar los servicios a esta zona tendríamos con esto la oportunidad de solucionar el problema de drenaje de la colonia garceo y de las adjuntas que actualmente tienen la red de drenaje pero no se tiene un lugar para su tratamiento este proyecto Está tratando de abarcar tanto lo que es la zona industrial como a la zona habitacional de aquella zona en el caso de lo que son las zonas industriales de jalipa Tapeixtles a ella únicamente tenemos ya la infraestructura únicamente sería hacer las ampliaciones necesarias para hacer llegar los servicios aquellas zonas que nos están solicitando aquellas intenciones que nos permitan crear una cuenta en la que destino en esos recursos que se aplique se apliquen esos recursos única y exclusivamente para poder desarrollar su infraestructura en tanto que se termina el proyecto en su totalidad.-----

----- Representante del Colegio de Arquitectos, Antonio Chávez O. ¿Cómo se garantizaría que ese recurso se va a utilizar única y exclusivamente para lo que lo están solicitando y a su vez que la siguiente ministración va a seguir utilizando ese recurso para la infraestructura?-----

----- El ingeniero Gabino Uribe García le responde lo siguiente.- el consejo es la máxima autoridad ustedes, son los que tienen que requerir toda esa información Eso es lo que estaba pasando tenemos algunas cosas que tenemos que regular en el consejo y una de esas es quisiera meter una iniciativa donde el consejo solamente se renueva la mitad de los integrantes cada tres años y la otra mitad se queda Para aprovechar toda esa experiencia que van adquiriendo sobre todo representantes de organismos ciudadanos para que ellos sean garantes del cumplimiento del funcionamiento del organismo.-----

----- Representante del Colegio de Arquitectos, Antonio Chávez O., manifestando lo siguiente; yo iría más no tanto porque se abarcará la cuestión de drenaje y alcantarillado sino tenemos problemas en Tapeixtles concluido las obras de distintas administraciones, No han concluido las están dejando estos problemas sin resolver Yo pienso que esto se podría solucionar si hubiera un fideicomiso para la conclusión de todas las obras pero no nada más drenaje agua sino que también las vialidades la iluminación del alumbrado público y todas las obras que cada uno de los propietarios que sean incorporados al sistema urbano tienen por ley que ir aportando desgraciadamente hay una línea,

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM**  
**SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

como por ejemplo la carretera jalpa hay un propietario aquí otro allá, otra ya otro allá pero nunca han podido concluir el proceso de incorporación por esos detalles Porque no existe un proyecto que les pueda decir o que les puedo obligar a que Oye tú tienes que ir concluir con esa obra que para eso se dejó este fideicomiso que se hizo para concluirla, en el cual se pudiera con las aportaciones que hace cada uno realizar obras de vialidad alumbramiento etcétera, puede ser con un proyecto ejecutivo puede ser Qué esto abarcara más que no quedará limitado, el dinero sería los propietarios y no exactamente de la capdam y tendrían que presentar un presupuesto y sobre lo que tienen que dejar, entonces en vez de dejar fianzas en dinero fideicomiso podría solucionar problemas que se nos van quedando.-----

-----La presidenta señala respondiéndole qué tenemos que buscar la manera de cómo encuadrarlo en virtud de que hay un presupuesto para Vialidad para Urbanización para alumbramiento entonces no es algo que podemos hacer de manera sencillas que no que tenemos que hacer un análisis para ver cómo lo podemos encuadrar en esa suposición. -----

-----La Directora de Finanzas de la capdam, C.P. Martha Angelica Valenzuela Verduzco, señala lo siguientes; Qué es la idea de este proyecto emana de que todo el recurso que entra al organismo se convierte en recurso propio y de libre disposición la propuesta que iba encaminada acá de momento a que no tengamos una iniciativa de ley que ya aprobada es decir que ya de una ley etiqueta que todos los ingresos por incorporación del nombre que tenga de una Colonia o fraccionamiento, que se etiqueten para eso ya concluidos los trabajos si queda, que dispongan pero ahorita de origen es pedir eso para que nosotros mismos nos hacemos las manos y si nos llega el apuro no dispongamos de ese recurso sigamos operando como lo hemos venido haciendo con mucha responsabilidad y esos recursos realmente y esos recursos realmente se apliquen para dónde fueron pagadas entonces de momento sería esa la propuesta y eso sí lo puedo hacer el consejo nos puede amarrar las manos para que no dispongamos O desviemos esos recursos a las necesidades que a veces nos apremia. -----

----- La Directora de Finanzas de la capdam, C.P. Martha Angelica Valenzuela Verduzco, le responde a la siguiente forma es como cuando pedimos una contraparte de un programa proagua Son muchos qué etiqueta amos aperturamos una cuenta de banco específicamente para eso y ahí está ese recurso y si se ocupa un gasto para esa hora de ahí se toma pero si no corresponde a ese no se toma o no se carga esa cuenta y si ustedes lo aprueban así así queda etiquetado, Y eso es como ponernos a nosotros mismos un candado a menos de que quedará plasmado en un acta se le da seguimiento a lo manifestado.-----



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

----- El Representante de Conagua y Representante de Gobierno del Estado de Colima, Oscar Armando Avalos Verdugo, señala; Buenos días, en verdad como idea, es deseable que todo eso ocurra, lo que se pretende, lo que presenta el arquitecto, es deseable destacando que diversas colonias que no están incorporadas y no tienen algunos servicios, no ahora si no desde hace varios años hay otras, en cambio, ahora bien argumentando que las de asentamientos humanos señala que como requisito para poder hacer la incorporación las colonias los fraccionamientos nuevos deben de tener los servicios concluidos. -----

----- una vez analizado este punto, se somete a la votación, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**13.- ASUNTOS GENERALES.** -----

-----ING. GABINO URIBE GARCIA. Bien pasamos al punto 20, asuntos generales, alguien que deseé tocar un tema referente a la capdam. -----

-----El representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Manzanillo A.C., el Ing. Noe Monroy Vázquez, señala lo siguiente; me gustaría que me explicará, respecto al pago que ha solicitado por el estímulo de antigüedad, que no se le ha pagado, al trabajador de este, organismo operador de agua, Eduardo Ramírez Trillo. -----

----- ING. GABINO URIBE GARCIA, en calidad de director general de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, responde de la siguiente manera; se tiene que analizar el tema, en virtud de que no existe en ningún archivo dentro de su expediente, resguardado en el área de recursos humanos, de este organismo, que se haya pagado esa prestación a dicho trabajador. -----

-----La Directora de Finanzas, Martha Angelica Valenzuela Verduzco, manifiesta: desde que entramos a la administración, siempre han llegado laudos donde se condena a la base de un trabajador y del pago de las prestaciones que hicieron valer en su demanda, y en cada laudo, las prestaciones a las que nos condenan son distintas, y en este caso que nos ocupa, es importante señalar como ya se lo había dicho a Eduardo, le otorgaron la base mediante el consejo, y dentro de las prestaciones laborales que le dieron, no se encuentra esta prestación de estímulo de antigüedad, que está solicitando. -----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM**  
**SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

14.- **CLAUSURA.** Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 11:44 horas del mismo día. -----

NOMBRE	DEPENDENCIA	ASISTENCIA
C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO, COLIMA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	
ING. GABINO URIBE GARCÍA	SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM).	
ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.	EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COLIMA.	
ING. ISIS ANGUIANO TREJO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES.	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA)	
ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO	EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA)	
C. FABIAN SOTO MACEDO	REGIDOR NOMBRANDO POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA MAYORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO.	
PROFESORA. CLAUDIA VELASCO GRAGEDA	REGIDORA NOMBRADA POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA PRIMERA MINORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO.	
LIC. RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO Y EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE COLIMA.	
ING. NOE MONROY VÁZQUEZ	EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MANZANILLO A.C.	

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
SESIÓN NO. 92/2020 ORDINARIA**

ARQ. ANTONIO CHAVEZ O. EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. HÉCTOR JOSÉ SANTANA DE LA CRUZ CARRIZALES	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MANZANILLO, A.C.	
C. MARGARITO TOVAR LAUREL	REPRESENTANTE DE AGRUPACIÓN CIUDADANA MANZANILLENSE, A.C.(ACIMAN)	
ING. LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ.	DIPUTADO DEL XIV DISTRITO.	
C. GRETTEL CULIN JAIME	DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
LIC. IRENE RODRÍGUEZ CORDERO	COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM)	

OFICIO: DIR. 774/2020  
ASUNTO: PRESENTACION Y APROBACION DE  
REMISION DE CUENTAS PUBLICAS.  
MANZANILLO, COLIMA A 27 DE OCTUBRE DE 2020.

**A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACION DE LA CAPDAM.  
PRESENTES:**

EN CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 FRACCIÓN IV INCISO B) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ COMO EL 7 Y 8 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA SE PRESENTA ANTE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACION LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA SU AUTORIZACION PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL ACUERDO QUE PROCEDA. **(ANEXO A)**.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO ENVIÁNDOLES UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM

  
**ING. GABINO URIBE GARCIA**



C.C.P.- ARCHIVO

